

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CREKO S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL
DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, el primero de diciembre del dos mil dieciséis, a las trece horas con veinte minutos, en las oficinas del Edificio Trade Building, Torre B, piso 5 en la oficina 546 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CREKO S.A. "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) Las compañías ECUANUTICA S.A. y ALBARIGO S.A., quienes asumió en la titularidad pro-indiviso de la única acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de \$1,00 que la compañía cancelada EDUCOR S.A. tenía en la compañía, ambas representada debidamente por el Sr. Italo Carrillo Hidalgo, quien comparece mediante Carta-Poder otorgada por la María del Carmen Rugez Arriéndriz, Gerente General Ecuanautica S.A. y, la Sra. María Luisa Lachaga, Consejera Delegada de Albarigo S.A.
- b) La compañía SÁUCA DEL ECUADOR S.A. y EMPACADORA TUNAPAC, quienes asumieron la titularidad pro-indiviso de las (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una que la compañía cancelada ALBACORA ECUADOR ALBEC S.A. tenía en la compañía, ambas debidamente representada por el Sr. Italo Carrillo Hidalgo, quien comparece mediante Carta-Poder otorgada por Sr. Francisco Javier Muñoz Álvarez, Gerente General de SÁUCA DEL ECUADOR S.A. y EMPACADORA DE TUNOS TUNAPAC S.A.

Como los Accionistas concurrentes representen la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO: Conocer y aprobar el informe de la Presidenta de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

SEGUNDO: Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

[Firma]

TERCERO: Conoce y aprueba el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015.

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de Presidente Ad-hoc, Sr. Carlos Hidalgo y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta María del Carmen Ruíz Arriagadón.

Se deja constancia que la Secretaria ad-hoc de la Junta firmó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías.

Una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión. Por secretario se procede a leer el PRIMER PUNTO de orden del día, esto es: "Conocer y aprobar el informe de la Presidente de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015".

Toma la palabra el Presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Presidente de la compañía, Srta. María del Carmen Ruíz Arriagadón, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2015.

Una vez leído que fue el informe de la Unidadadora, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Por unanimidad, se pasa a conocer el informe del Consejo de la compañía, Sr. Sergio Aguero Sanín, el cual, una vez leído, se lo pasó a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Consejo.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes de la Presidenta y Comisaria de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2015, y una copia certificada del acta.

Al haberlo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta.

Reiniciada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se reunió, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las quince horas con cuarenta minutos.

ITALO CARRILLO HIDALGO

P. EQUANUATICA S.A. Y ALBAFRIGIO S.A. (ACCIONISTA PRO INDIVISO - CARTA PODER)

ITALO CARRILLO HIDALGO

P. SAUCA DEL ECUADOR Y TUNAPAC S.A. (ACCIONISTA PRO INDIVISO - CARTA PODER)

ITALO CARRILLO HIDALGO

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Maria del Carmen Rogel Armendariz
MARIA DEL CARMEN ROGEL ARMENDARIZ

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS